



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 08-D/2020

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del día 16 de Marzo del 2020, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, la y los C. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor segundo respectivamente; y el C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento en términos del artículo 36 fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Análisis, discusión y en su caso **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**-----

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave.-----

Esteban Nolasco Nicanor
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VERACRUZ
 2018-2021

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
 PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021

1
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

2

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ. Acto seguido, la Presidenta Municipal hace del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional que: el Ayuntamiento, tiene entre sus atribuciones la de promover la participación ciudadana o social para el desarrollo comunitario, la mejora en la prestación de servicios y la realización de obra pública, tal como lo establecen los artículos 16, 34, 40 fracciones VIII y XXX, 52, 191 al 204, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, además de que es necesario *apoyar a* dichos ciudadanos, para impulsar la organización y supervisión de las obras, por lo que es importante contar con un Reglamento que se pone a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento, con la finalidad de que este Comité de Contraloría Social, tenga el sustento legal para realizar sus funciones; *es por lo que* propone a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan discutir y en su caso aprobar el anterior punto de acuerdo. -----

**POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----
 APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -----**

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the official seal.

**SANDELA GARCÍA
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**REGISTRARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.**
Normal Lidia Rojas Trejo
**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



[Signature]
C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



[Signature]
C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA



[Signature]
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



[Signature]
C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR

REGIDOR SEGUNDO
 REGIDURIA SEGUNDA
 CHOCAMAN, VER.
 2018-2021



[Signature]
C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 CHOCAMÁN
 2018-2021

